

Términos y Condiciones de Credencial ExaUDEM:

Se considera ExaUDEM a todo egresado(a) de preparatoria, profesional y/o posgrado de la Universidad de Monterrey (UDEM), quienes se sujetan a los presentes términos y condiciones para la adquisición y uso de la Credencial ExaUDEM:

- (a)** Las invitaciones a adquirir una Credencial ExaUDEM se harán mediante los canales de comunicación de ExaUDEM (folletos, redes sociales, presentaciones en eventos, página web, correo electrónico, teléfono).
- (b)** La vigencia de la Credencial ExaUDEM es de 3 años.
- (c)** El proceso de obtención de Credencial incluye la actualización, toma de fotografía y aceptación de términos y condiciones.
- (d)** Los datos proporcionados por el exalumno(a) son confidenciales y serán utilizados para los servicios prestados por la UDEM.
- (e)** La información proporcionada por el exalumno(a) en la solicitud de Credencial ExaUDEM se utilizará en la tarjeta que se emita, por lo que es necesario validarlos en el sistema institucional de la Universidad.
- (f)** La reposición o solicitud de cambio de plástico por pérdida o error en la información será de un tiempo estimado de un mes.
- (g)** Los medios de entrega de la Credencial ExaUDEM serán presenciales, debido a que es una tarjeta de débito, y solo se entregará a la persona que lo haya solicitado.
- (h)** El uso correcto de la Credencial ExaUDEM es responsabilidad exclusiva del portador, por lo que ante cualquier uso indebido la UDEM se reserva el derecho de activar las acciones correspondientes.
- (i)** Un mes previo a la fecha de pérdida de vigencia de la Credencial ExaUDEM se notificará al exalumno(a) para renovación.
- (j)** La Credencial ExaUDEM será la TUI (Tarjeta Universitaria Inteligente), por lo tanto, se podrá usar también como Tarjeta de Débito con el Banco Santander.
- (k)** La Credencial ExaUDEM es un beneficio que se otorga para los ExaUDEM y dicho beneficio podrá restringirse en caso de que exista un acto contrario a la normativa institucional.
- (l)** Los casos no previstos en este documento serán resueltos por la Dirección de Relación con Exalumnos.